



Acta de Fallo, del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **No. IO-019GYR119-N34-2012**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio alzado, que tendrá por objeto el Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para la Remodelación del **Velatorio No. 1 Doctores del IMSS**, ubicado en Doctor Lucio No. 237, Colonia Doctores, México, Distrito Federal, C.P. 06720.---

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del día 26 de septiembre de 2012, reunidos en la Sala de Juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en la Calle Durango No. 291, piso 2, Colonia Roma, México, Distrito Federal, C.P. 06700, el servidor público que preside el acto, el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social que lo asiste, los invitados de los organismos públicos y privados, las personas físicas y morales que participan en el procedimiento, llevan a cabo el acto de fallo, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento, así como a los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria y con base en el fallo emitido por el Jefe de la División de Concursos y Contratos, el Instituto determina adjudicar el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precio alzado a la empresa **DAS Civil e Interiores, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$496,564.41 (Cuatrocientos noventa y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 41/100 M.N.)** más I.V.A., porque resultó ser solvente en los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria, debiendo garantizar el cumplimiento mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de su proposición sin I.V.A., en los términos y condiciones previstos en la convocatoria.-----

Así también se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace entrega a cada uno de los licitantes copia del fallo, el que contiene la relación de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando según el caso, las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumple.-----

Se le comunica al licitante ganador que la **firma del contrato** se llevará a cabo el día **01 de octubre de 2012** a las **12:00** horas, en la oficina del Fideicomiso de Beneficios Sociales (Dirección Técnica), ubicada en Heriberto Frías No. 241, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, en México, Distrito Federal-----

La fecha de **inicio de los trabajos**, queda establecida para el día **01 de octubre de 2012** y un **plazo de ejecución de 45** días naturales.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las 11:15 horas del día en que se levanta.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
 El servidor público que preside el acto.

Ing. Federico Alberto Patiño López
 Jefe de la División de Concursos y Contratos

